

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 78

FECHA INFORME: 02-04-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	22,02	(m ³ /s)
** CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	21,91	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-117	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,04	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	23,57	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	23,60	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	36	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,12	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,16 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	72 cm	72 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	46 cm	46 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	15 cm	14 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15 cm	15 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS DUMAS	30 cm	30 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	24 cm	24 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	27 cm	27 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	29 cm	29 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	32 cm	32 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	35 cm	35 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
ARANCIBIA	42 cm	40 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	9 cm	23 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA 53	1203 l/s	1180 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	734 l/s	1157 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
RANCHILLO 22	788 l/s	771 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL 47	1268 l/s	1269 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN PEDRO	208 l/s	193 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	576 l/s	579 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LURIN	276 l/s	267 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	294 l/s	244 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1278 l/s	1262 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	301 l/s	291 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 41	2323 l/s	2267 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1412 l/s	1378 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	911 l/s	889 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	222 l/s	209 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1832 l/s	1783 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	340 l/s	643 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

** Estación presenta variación en mediciones

martes, 2 de abril de 2024

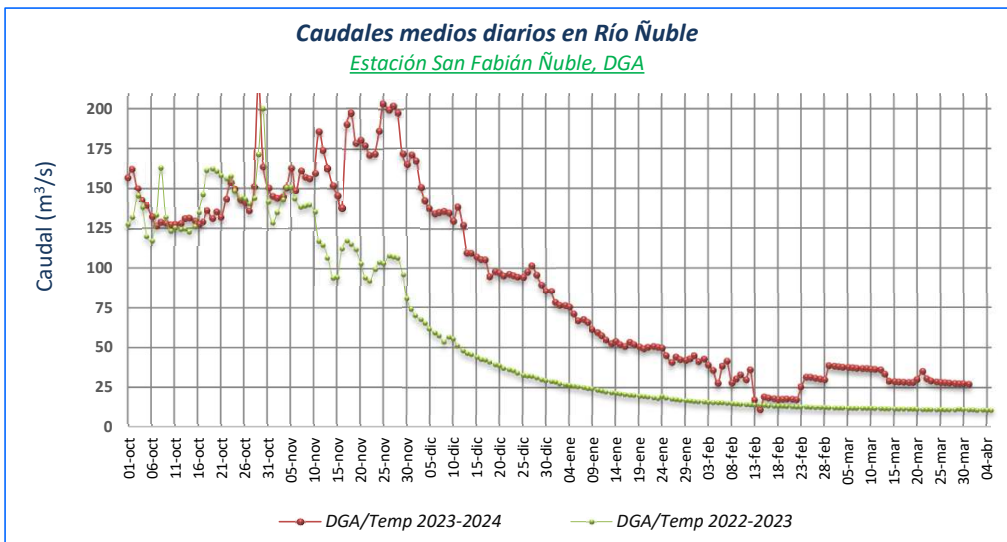
RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	20 cm	19 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	16,0 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* RINCONADA DE CATO	0,0 cm	12,4 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	854 l/s	825 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1060 l/s	1046 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	362 l/s	349 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	634 l/s	616 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	334 l/s	321 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	96 l/s	70 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	235 l/s	232 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	143 l/s	139 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	354 l/s	349 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	715 l/s	697 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

*: Bocatoma cerrada

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



martes, 2 de abril de 2024